

D
 con domicilio en
 D.N.I. n°
 expedido en en nombre propio (o en su caso,
 en representación de en virtud de título
 bastante, con Documento de Identificación Fiscal n°)
 enterado de la convocatoria de subasta publicada en el BOE
 n° de fecha y de las condiciones y requisitos
 para la contratación de la obra de ejecución Polideportivo Cubierto
 2º Fase-Maguer que acepta íntegramente, declara que no se en-
 cuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad
 para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles
 para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra
 en la cantidad de pesetas (En letra y en número).
 Lugar, fecha y firma.

PRESENTACION DE PLICAS

Las proposiciones acompañadas de los documentos antes cita-
 dos se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días
 hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la
 publicación correspondiente en el B.O. del Estado durante las horas
 comprendidas entre las 10 y las 14.

APERTURA DE PLICAS

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día
 siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposi-
 ciones, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se haya de manifiesto en la Secretaría
 General de este Ayuntamiento.

Moguer, 9 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales,
 sobre depósito de estatutos de la organización sindical denomina-
 da: Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de
 Andalucía. (USTEA).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 1,
 del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el
 régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores
 en Andalucía, en relación con el artículo 4º, apartado 4 de la Ley
 Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos
 preceptos, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día
 11 de noviembre de 1987, han sido depositados los estatutos de la
 organización sindical denominada: «Unión de Sindicatos de Traba-
 jadores de la Enseñanza de Andalucía» (USTEA); cuyos ámbitos
 territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y los
 profesionales de enseñanza, siendo los firmantes de la documenta-
 ción constitutiva, D. Jesús Cumplido Romo y D. Félix Ortega Osuna.

Sevilla, 11 de noviembre de 1987.— El Encargado de la Oficina
 de Depósito, Antonio Canela Pretel.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 9 de noviembre de 1987, de la Delega-
 ción Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento
 de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se
 cita. (JA-3-SE-153).*

Obra: JA-3-SE-153. «Ensanche y mejora del firme en lo C-433
 de Sevilla a Cazalla de la Sierra, p.k. 23 al 34'25. Tramo: Burguillo-
 Castilblanco de los Arroyos».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 26 de
 octubre de 1987, lo iniciación del expediente de expropiación
 forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspon-
 diente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de
 ocupación y urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno,
 o los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de
 Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esto Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propieta-
 rios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación
 adjunto, para que comparezcan en los Ayuntamientos de:

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos día 2 de diciem-
 bre de 1987 a las 10 h.

Ayuntamiento de Burguillo día 2 de diciembre de 1987 a las 12
 h.

Para proceder al levantamiento de las actas previas a la
 ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personal-
 mente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su
 nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su
 titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución,
 pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su coste de
 perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de
 derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan
 podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito
 en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras
 Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en c/ O'Donnell, 21
 -Sección Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar
 datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la ex-
 propiación.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

- 1 Francisco García Fernández
- 2 Francisco Vegines
- 3 Urbanización La Colino
- 4 José R. López Sánchez
- 5 Cipriana Fernández Rodríguez
- 6 Gabriel Prieto Domínguez
- 7 M. Soledad Caverro de Larondolet
- 8 Manuel Falcón Cordero
- 9 Manuel Cabrero Puche
- 10 Francisco Muñoz García

TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DEL RIO

- 9 Manuel Cabrera Puche

TERMINO MUNICIPAL DE BURGUILLO

- 9 Manuel Cabrera Puche
- 11, 15 Joaquín Velázquez
- 12 José Herrera
- 13 Manuel Fernández
- 14 Eduardo Torres

Sevilla, 9 de noviembre de 1987.— El Delegado.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS de SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

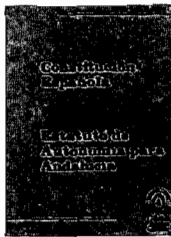
TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

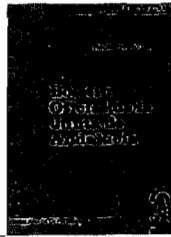
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

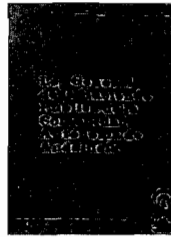
Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



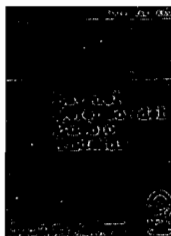
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



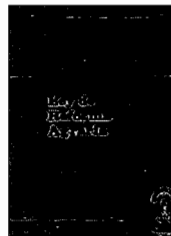
PVP: 200 pts.



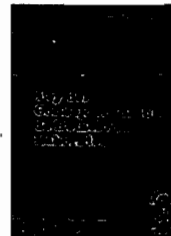
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 425 pts.



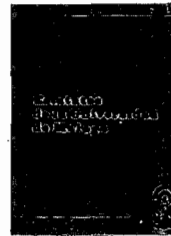
PVP: 300 pts.



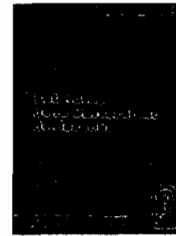
PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



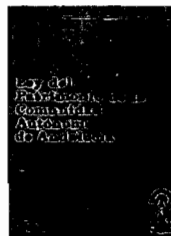
PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.
Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 1988

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

2. PLAZOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALÓN NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARÁN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVÍO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

6. RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para **1988** en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año **1988**, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y BOJA** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.